

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 16 de mayo a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del díaSe recibe a Rafael Zubillaga

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 843
02		
03		Alcalde informa
04	2024-88-01-06601	Puesto provisorio
05	2024-88-01-03349	Apoyo pozo séptico
06	2023-88-01-19291	Limpieza de terreno
07	2024-88-01-06877	Propuesta sobre pesquero Stella Maris
08	2023-88-01-16271	Venta ambulante
09	2024-88-01-03159	Colocación de nuevos contenedores
10	2023-88-01-10106	Inspección en terreno baldío
11	2023-88-01-19897	Juegos en plaza Armenia
12	2023-88-01-20144	Plazo para retirar gallinas
13	2023-88-01-20046	Descargos por notificación
14	2024-88-01-07650	Consulta de viabilidad
15	2024-88-01-03842	Usurpación de terreno
16	2024-88-01-06790	Vidrio roto por corte de pasto
17	2024-88-01-07414	Asfaltado de calles y cartelería
18	2023-88-01-19586	Bituminización
19	2024-88-01-07420	Recipiente para pilas en desuso
20	2024-88-01-07421	Proyecto canteros centrales
21	2024-88-01-05609	Ampliación licitación abreviada
22	2018-88-01-12510	Vivienda en espacio público
23	2023-88-01-18702	Materiales para proyecto de invernáculo
24	2010-88-01-08922	Falta de forestación padrón Playa Verde
25	2023-88-01-17211	Reservado para carga y descarga
26	2024-88-01-08088	Teatro a la gorra
27	2022-88-01-02579	Notificación por construcción en vía pública
28	2024-88-01-07986	Comparsa

29		
	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 844 En el Municipio de Piriápolis el 16 de mayo de 2024 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Alberto Miranda. En secretaría de actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se recibe al encargado de la piscina municipal, Lic. Rafael Zubillaga.

El funcionario solicitó esta reunión para que se tenga presente lo planteado en expedientes con respecto a las necesidades de la piscina. Este centro es referencia de hidroginasia a nivel departamental, necesita materiales específicos que no se aportan desde la Dirección de Deporte. Se necesitan también implementos específicos para situaciones de discapacidad, hay un chico parapléjico que necesita apoyos especiales. Uno de los expedientes presenta un pedido general actualizado, menciona las necesidades de mantenimiento, entre otras cosas. No ha obtenido respuesta de la Dirección de Infraestructura Deportiva. Uno de los aspectos preocupantes es que nunca se hizo limpieza del tanque, que debería ser anual.

González: Considera que el edificio tiene errores desde su construcción.

Zubillaga: La piscina tiene una grieta importante. También el piso de la grada está cediendo, en un sector se desprendió un centímetro.

Miranda: Pregunta si puede haber peligro de que alguna persona se lastime.

Zubillaga: Pueden pasar muchas cosas. Está rota la extracción de aire desde hace dos meses, se humedece todo, por eso se rompió el aire acondicionado, se está oxidando todo. La empresa que hace el mantenimiento no tiene la pieza que hace falta para repararlo. Las paredes y el techo están con humedades, el baño está frío, hay agua y la gente se resbala y se cae. Con respecto a la electricidad, desde hace cuatro años pide que se haga una revisión. Se han hecho muchos pedidos de mantenimiento y no obtiene respuesta del Sector Obras cuando es necesario. Muchos arreglos los hacen los funcionarios de la piscina.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariana Márquez.

Miranda: El Concejo había votado la solicitud de una silla hidráulica para los casos como el del joven parapléjico.

Zubillaga: Esas sillas son para personas que pueden bajar y subir por sí mismas, la piscina tiene rampa, por eso esas sillas no hacen falta. Pero sería necesaria una silla anfibia que sustituya la silla de aluminio que hay ahora, que se oxida. Todas las situaciones descritas hacen muy difícil el funcionamiento de la piscina.

Márquez: Pregunta si ha hablado con los directores.

Zubillaga: Con todos. Se necesita que los técnicos evalúen e informen sobre la situación.

Márquez: Pregunta si siempre tuvo la misma problemática.

Zubillaga: Sí, desde 2019.

Se incorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós

Zubillaga: Al principio de este período no hubo buena coordinación con el cargo político al frente del CEDEMPIR, ahora hay buena relación. A partir de un próximo traslado, Zubillaga va a depender de la Dirección de Deporte, trabajando en Piriápolis pero debiendo viajar dos días a la semana a Maldonado para continuar con concursos para encargados de los centros deportivos y que se cumpla la carrera funcional.

Agradece al Concejo por haberlo recibido en el día de hoy.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Se pone en consideración el acta anterior N.º 843, la cual se aprueba por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós).

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González

Miranda: La bancada del Frente Amplio solicita que los técnicos evalúen de manera urgente lo expuesto por Rafael Zubillaga. Corre peligro la integridad física de las personas. La piscina está en muy mal estado, las coordinaciones entre los cargos no están funcionando, piden la evaluación que corresponda para tranquilidad de los padres, de los niños, usuarios, de los profesores y para el Concejo.

González: A título personal, considera que la piscina tiene problemas desde el principio, si no se hace un mantenimiento periódico se generan problemas que a la larga son insostenibles. Pide que se tengan en cuenta los informes de Zubillaga, y solicita que haya una persona para hacer los mantenimientos básicos.

Alcalde: Ante lo dicho por Zubillaga, sobre el mal estado de la piscina, pide una evaluación técnica de forma urgente, para dar tranquilidad y seguridad a los usuarios. Enviar memorando a la Dirección de Deporte.

Márquez: Pregunta si Zubillaga ha obtenido respuesta a alguno de los informes presentados, si el Municipio se ha hecho cargo de algo. Solicita tener conocimiento de los informes anteriores.

Marangós: Solicitud que se reconsidere el expediente 2024-88-01-07125. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba reconsiderar el expediente. Se tratará en Varios.

González: Entrega al Concejo la última acta de APROTUR. **Marangós:** Solicitud, si es posible, que se entreguen las actas anteriores, desde el inicio de la gestión.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2024-88-01-06601. Permiso provisorio para feria vecinal. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) De no salir sorteado deberá anotarse nuevamente para un próximo sorteo de feria. 3) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa. 4) Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-03349. Solicitud de ayuda para realizar un pozo séptico padrón 54-01775. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la entrega de un camión de 6 metros cúbicos de relleno. 2) Dar conocimiento a Capataz General Sergio Raveglia para su coordinación. 3) No es posible colaborar con mano de obra para hidrofugar. 4) Notifíquese al gestor y pase al funcionario de referencia.

Eexp 2023-88-01-19291. Limpieza de terreno baldío padrón 04-00723-491 (formulario nro. 18551-2020-1). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto el informe de la Asistente Social pase a Sector Aseo Urbano para realizar la limpieza de forma urgente. 2) Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-06877. Propuesta de incorporación del pesquero Stella Maris como construcción patrimonial o protegida. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para su estudio.

Eexp 2023-88-01-16271. Venta ambulante de quesos artesanales. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se ratifica lo resuelto en actuación N° 6. 2) Visto que denuncia puestos trabajando de forma irregular,

se enviará a Sector Higiene de Cuerpo Inspectivo para que se realice una inspección general. Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia.

Eexp 2024-88-01-03159. Colocación de nuevos contenedores de residuos domiciliarios en Playa Hermosa. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Visto lo informado en actuación Nº 5, notifíquese y pase a Aseo Urbano del Municipio de Piriápolis para colocar un contenedor en calle 27 y 13.

Eexp 2023-88-01-10106. Inspección en terreno baldío padrón Nº 8927 (antecedente del form. N.º 24239-2022-1). Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Se aplica la multa sugerida de 10 UR. Dictar resolución.

Eexp 2023-88-01-19897. Instalación de juegos en Plaza del Emigrante. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Pase a Sector Obras para verificar lo denunciado en cuanto a los juegos existentes en Plaza Los Ángeles, de ser así se solicita su reparación. Notifíquese.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Eexp 2023-88-01-20144. Plazo para retirar gallinas de padrón 04-07661-877 (notif. N° 007420). Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Visto el tiempo transcurrido, pase a Sector Higiene de Cuerpo Inspectivo para realizar informe actualizado. Hecho, vuelva.

Eexp 2023-88-01-20046 Descargos referente a boleta de notificación N° 007426 Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Visto que según se informa en actuación N° 2 no se constató la presencia de un gallo y que todo estaba limpio. Notifíquese al denunciante. Hecho, archívese sin perjuicio.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González.

Eexp 2024-88-01-07650. Consulta de viabilidad N° 35202, 04-02012-005. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Vuelva al sector de referencia.

Eexp 2024-88-01-03842. Usurpación de terreno baldío, padrón 54-04174. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) Resuelven: Visto lo informado en actuación N° 5, pase a Asesoría Jurídica solicitando su estudio.

Se retira momentáneamente el concejal Alberto Miranda.

Eexp 2024-88-01-06790. Solicitud se intime a la empresa que corta el pasto a hacerse cargo por rotura de vidrio en ventanal en la propiedad del padrón 04-04424 / 002. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) Resuelven: Vista la situación planteada, pase a Asesoría Jurídica solicitando su estudio.

Eexp 2024-88-01-07414. Asfaltado de calles, iluminación y cartelería para barrio La Falda. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) Resuelven: 1) En cuanto al pedido de luminarias, dar conocimiento a Sector Electromecánica para que se realice informe al respecto. 2) Por tema asfalto, pase a la Dirección General de Obras y Talleres solicitando sea tenido en cuenta. 3) Por la solicitud de colocación de cartelería pase a Nomenclátor para su estudio. 4) Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-19586. Bituminización en calle 12 y 72- Playa Verde. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) Resuelven: Pase a la Dirección General de Obras y Talleres solicitando su estudio y posible solución, de forma urgente.

Eexp 2024-88-01-07420. Recipiente para pilas en desuso. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) Resuelven: Pase al Capataz General Sergio Raveglia para que, en el entendido de que hay disponibilidad en Sector Almacenes, se lleve a cabo la colocación del recipiente en Comunal Punta Negra. Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-07421. Proyecto canteros centrales en Punta Negra. Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a la Dirección General de Planeamiento y a la Dirección General de Gestión Ambiental para su estudio.

Eexp 2024-88-01-05609. Ampliación LA 29-2022 Corralón Piriápolis (cubiertas). Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo solicitado por la Sub-Dirección General de Obras Civiles y Mantenimiento y teniendo en cuenta que el Municipio no cuenta con disponibilidad presupuestal, se aprueba la ampliación del 50%. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se continúe con los trámites pertinentes

Eexp 2018-88-01-12510. Vivienda ubicada espacio público en intersección de calle Costanera y 18 (3318-2018-1). Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Marangós) **Resuelven:** Visto lo actuado, pase a informe de la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud.

Se reincorpora a la sesión el concejal Alberto Miranda.

Eexp 2023-88-01-18702. Materiales para proyecto de invernáculo en club de Playa Verde. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se colabora según presupuesto del comercio La Barraquita. Dictar resolución. 2) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 3) Notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Eexp 2010-88-01-08922. Preocupación por falta de forestación padrón 57-05726- de Playa Verde. Por unanimidad 4 votos (Graña, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Visto el último informe donde se manifiesta que existen construcciones, pase a Asesoría Jurídica solicitando su estudio.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González

Eexp 2023-88-01-17211. Reservado para carga y descarga frente a padrón 04-2023/001 Hotel Rivadavia. Por 3 votos positivos (Graña, González, Márquez) y 2 votos negativos (Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuación Nº 3, pase a Sector Obras para pintar estacionamiento por calle Trápani, dejando en claro que "no es reservado de dicho hotel sino de uso general para ascenso y descenso de pasajeros". 2) Dar conocimiento al Capataz General Sergio Raveglia para su coordinación. 3) Notificar al gestionante.

Eexp 2024-88-01-08088. Autorización para realizar teatro a la gorra el día 25/05/2024 en Casa de la Cultura. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el llevar a cabo la actividad, a la gorra. En el día y horario solicitado. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado, por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Dar conocimiento a Casa de la Cultura. 4) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes. 4) Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-02579. Referido a notificación 03470, construcción de hormigón en vía pública vereda del padrón 04-02128-01. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza su mantenimiento en el lugar debiendo realizar los trámites pertinentes en Sector Administrativo de Higiene. 2) Dar conocimiento al sector de referencia y a Inspectivo de Higiene. 3) Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-07986. La Tangó. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza el pago de la suma de \$ 120.000 (pesos uruguayos ciento veinte mil) para el pago del transporte reservado por las Compasas Elegguá, La Facala y La Tangó. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice transposición de rubros, de ser necesaria. 4) Notifíquese de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores.

Eexp 2024-88-01-07462. Acceso a vivienda, terreno o subsidio alquiler por bajos recursos económicos. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Enviar Oficio a MIDES con copia del presente. 2) Pase a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud y a la Dirección General de Desarrollo e Integración Social solicitando su estudio y posible solución. 3) Notifíquese

Eexp 2024-88-01-07125. Serie de actividades, marcha a realizarse el día 20 de mayo. Por unanimidad 5 votos (Graña, González, Márquez, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se rectifica el punto 4 de actuación Nº 2, donde dice: "4) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes, teniendo en cuenta que no se autoriza el corte de calles sino a marchar junto con el tránsito". Debe decir: "4) Dar conocimiento a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes, realizándose escolta en todo el trayecto y corte momentáneo de calles perpendiculares a la rambla en los casos en que el tránsito desemboque en la misma". 2) Dar conocimiento al sector de referencia. 3) Notifíquese.

Con respecto al expediente 2023-88-01-17211 la concejal Mariela Marangós solicita que se convoque al Concejo a Mauricio Souza.

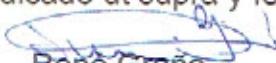
Alcalde: Se lo convocará a Souza y a Marcelo Olivero para el próximo jueves 23 a las 9:30 hs

La bancada solicita que la fundamentación del voto negativo del expediente 2023-88-01-17211 conste en actas: "Es por las formas, por no respetar. No es que nos opongamos, el problema es que se omitieron pasos del protocolo."

El concejal Juan González solicita que se trate el expediente 2018-88-01-12361

La concejal Mariela Marangós lee nota con motivo de la Marcha del Silencio del 20 de Mayo, solicita que se envie a sector Prensa para su publicación. Por 3 votos a favor (González, Miranda, Marangós) 1 voto en contra (Márquez), 1 abstención (Graña) **Resuelven:** Enviar nota a sector Prensa para publicar en redes y en medios contratados por el Municipio.

Siendo la hora 11:40 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.


René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis